



Expte 60CM/2017  
Rfa.: RGC

### DECRETO

Visto el expediente núm. 60CM/2017 para la contratación y la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor de obras de acondicionamiento e instalaciones para creación de zonas verdes en el espacio libre de la Avda. Federico Mayo de conformidad con el informe de necesidad emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, D. Francisco Jesús Pinteño Granado, con el Visto Bueno del Concejal Delegado del Área infraestructura y Servicios Públicos, D. Luis A. Albilló España, de fecha 11 de octubre de 2017.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Solicitud de presupuesto a tres empresas capacitadas para la realización del contrato con fecha 9 de octubre de 2017: Técnicas de la Construcción Onuba, S.L., Civilsur Huelva, S.L. y Orbanamas, S.L.

2º.- Ofertas presentadas por las empresas Técnicas de la Construcción Onuba, S.L., Civilsur Huelva, S.L. y Orbanamas, S.L.

3º.- Informe técnico de la valoración de las ofertas presentadas emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, D. Francisco Jesús Pinteño Granado, con el VºBº del Concejal Delegado de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Luis Albilló España, de fecha 23 de octubre de 2017.

4º.- Retención de crédito: Consta RC practicada por el Departamento de Intervención de fecha 18 de octubre de 2017, por importe de 45.000,00 euros con cargo a la partida 900 171 2279934 22017005035 "PROYECTOS JARDINERÍA."

5º.- Informe técnico de la valoración de las ofertas presentadas por el Ingeniero Técnico Municipal, D. Francisco Jesús Pinteño Granado, con el VºBº del Concejal Delegado de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Luis Albilló España, de fecha 23 de octubre de 2017, en el que se concluye, entre otras cosas:

*"Vistas las ofertas presentadas para optar a la adjudicación del contrato y teniendo en cuenta los criterios de adjudicación que figuran en la correspondiente petición de oferta, el Técnico que suscribe tiene a bien informar lo que sigue:*

*Solicitamos tres ofertas a las empresas siguientes:*

- Nº 1.- Teconuba, S.L.U.
- Nº 2.- Civilsur Huelva, S.L.
- Nº 3.- Orbanamas, S.L.

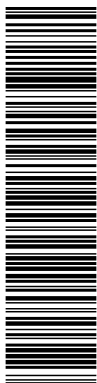
*Lo único tenido en cuenta para la adjudicación del contrato es la oferta económica sobre un presupuesto base del proyecto de 44.998,22€ IVA incluido, siendo las presentadas por las empresas anteriormente mencionadas las siguientes:*

Empresa	Oferta Económica	I.V.A.	Total	% Baja Económica
Nº 1	35.417,72€	7.437,72€	42.855,44€	4,76
Nº 2	31.515,95€	6.618,34€	38.134,30€	15,25
Nº 3	33.469,75€	7.028,65€	40.498,40€	10,00

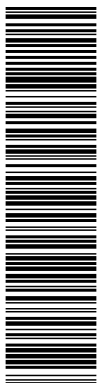
*Por lo que a juicio del ingeniero Técnico que suscribe y ante lo expuesto con anterioridad, se observa que la oferta presentada por la empresa Nº 2, Civilsur Huelva, S.L. es la más ventajosa para este Excmo. Ayuntamiento."*

Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, Dª. Begoña González Pérez de León, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

- a) Corresponde a la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.



DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE. 60CM-2017 DECRETO ADJUDICACIÓN OBRAS CREACION ZONAS VERDES AVDA. FEDERICO MAYO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>UZ4HN-7OH5P-FMJ6D</b> Fecha de emisión: <b>24 de octubre de 2017 a las 13:33:13</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/10/2017 12:26



b) Procede la adjudicación del contrato menor de obras de acondicionamiento e instalaciones para creación de zonas verdes en el espacio libre de la Avda. Federico Mayo, a la empresa Civilsur Huelva, S.L., por un importe de 31.515,95 € más 6.618,34 de IVA, sumando un total de 38.134,30€ de conformidad con el informe emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, D. Francisco Jesús Pinteño Granado, con el VºBº del Concejal Delegado de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Luis Albillo España, de fecha 23 de octubre de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, en virtud del presente **RESUELVO:**

**Primero:** Adjudicar el contrato menor de obras de acondicionamiento e instalaciones para creación de zonas verdes en el espacio libre de la Avda. Federico Mayo, a la empresa Civilsur Huelva, S.L., con CIF: B-21483789 y domicilio en Calle Villablanca, 1, 1º Dcha., CP 21007 de Huelva, por un importe de 31.515,95€, más 6.618,34€ de I.V.A., sumando un total de 38.134,30€, por ser la económicamente más ventajosa, de conformidad con el informe emitido por el Ingeniero Técnico Municipal, Francisco Jesús Pinteño Granado, con el VºBº del Concejal Delegado de Infraestructura y Servicios Públicos, D. Luis Albillo España, de fecha 23 de octubre de 2017.

**Segundo:** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizada la obra a efectos de su abono, que de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, deberá efectuarse mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

**Tercero.-** Notificar la adjudicación a todos los licitadores que no han sido adjudicatarios.

Dado en Huelva a por Dª. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es [www.huelva.es](http://www.huelva.es)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 501487 UZ4HN-7OH5P-FMJ6D ED737BE3CFC19035EF1E6D2D4E9AED1E61A3868) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.